

EL DIA DE TOLEDO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA (CONTINUACIÓN DEL «DIARIO DE TOLEDO»)

SUSCRIPCIÓN

Toledo, un trimestre. 1'50 pesetas.
 Fuera, año. 5 " "
 Ultramar y extranjero, un año. 15 " "
PAGO ADELANTADO
 Número suelto, 10 céntimos.—Atrasado, 50 id.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Director-Propietario: Julio González Hernández
 DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 PLAZA DE LA MAGDALENA, NÚM. 1.—TELÉFONO 256

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 Para cuanto se refiere a publicidad en este periódico, el Administrador facilita las condiciones y tarifas. Se admiten dos anuncios en la Administración e Imprenta del periódico hasta el viernes a las doce de la mañana. Toda la correspondencia se dirigirá al Director-Propietario.

GRAN BALNEARIO

HERVIDEROS DE FUENSANTA

CIUDAD REAL

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Agosto.

Baños y aguas minerales premiadas en todas las Exposiciones. Las más gaseosas del mundo (siete volúmenes), únicas clasificadas en el Anuario Oficial de España de eminentemente gaseosas, bicarbonatadas, ferruginosas, arsenicales.—Manantial maravilloso, único en Europa que cura radicalmente todas las enfermedades especiales de la mujer, esterilidad, abortos, flujos, anemia.—Magnífico establecimiento, con todos los adelantos y comodidades. Servicio completo de duchas, pulverizaciones, irrigaciones, pilas de mármol.

Cómodos alojamientos desde una peseta por familia hasta cinco por persona al día. Hermosos jardines, inmensas galerías para pasear a cubierto.—Magnífica fonda a cargo del popular e inteligente Sr. Pizarroso, de Ciudad Real.

Todos los días a las seis de la mañana salen los coches de la Estación férrea de Ciudad Real y en ochenta minutos, por buena carretera, al Balneario.

Pídanse Memorias descriptivas a los propietarios Sres. Hijos de Beneytez, en Almagro, provincia de Ciudad Real.—La correspondencia al Balneario dirijase por La Cañada, provincia de Ciudad Real, Hervideros de Fuensanta.

MEDICO DIRECTOR: DR. D. JULIÁN ADAMÉ

CONSULTA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LA VISTA, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

MARTES Y VIERNES

OPERACIONES DE CIRUGÍA GENERAL

(EN EL CONSULTORIO Y A DOMICILIO)

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TOLEDO

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO-QUINA BISLERI

Reconstituyente poderoso.—Tónico eficaz.—Aperitivo higiénico.

Es un tónico limpiado por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable. Da apetito, sangre y vigor.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Depósito: ALFREDO ROLANDO
 Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

PLAYAS DE SANTANDER

MAGDALENA

En este hermoso Hotel, situado en el campo arbolado a 100 metros del balneario y playas de su nombre, se alquilan pisos amueblados con siete, diez y doce camas. Dirigirse a N. López Castelar, Letra O., Santander.

CUESTIÓN IMPORTANTE

En 1871, el juez de la Inclusa se negó a proceder en la denuncia de un delito, denuncia que se le había hecho por medio del anónimo; algunos años después el juez del Congreso y el de Palacio procesaron y encarcelaron, simplemente porque un anónimo les daba conocimiento de un delito y el nombre de un culpable.

Y resulta que ni el primero de los jueces citados ni los últimos tienen razón, porque ni se puede aceptar como buena la oposición terminante a investigar, ni el sistema de proceder resueltamente contra un ciudadano porque un papel sin firma le acusa.

Nada de esto ocurriría si existiera una ley de responsabilidad judicial. Establécese ésta, y seguramente antes de proceder a procesamientos, los jueces pondrán en juego todos los medios hábiles para evitar grandes males, y esos pueden surgir lo mismo por censurables preocupaciones que por desdenes injustificados cuando se indica de un modo cualquiera la huella de un delito.

Como hoy están los asuntos judiciales, no esperamos que los abusos desaparezcan. Es muy común oír decir que se tiene confianza en el resultado de un proceso porque el juez es hechura de tal persona y en la Sala existen magistrados que nada pueden negar al personaje con cuya protección se cuenta.

No es que yo dude de la rectitud de nuestra magistratura; sé de sobra cuales son las dotes que la distinguen, y

el respeto que ha sabido inspirar es para el país una garantía. Pero la política que lleva su hábito ponzoñoso hasta ese santuario de los tiernos afectos que se llama hogar no había de desentenderse de una colectividad ilustrada, y el vulgo cree ciegamente que los servicios prestados por funcionarios poco escrupulosos han sido recompensados con ascensos.

Convendría conservar la más noble de las instituciones libre del funesto influjo de ese cáncer que corroe a la sociedad española, porque de ese modo, los fallos serían dictados siempre por la equidad; pero ¿cómo llegar al común desideratum? Lo mismo los que ingresan en la carrera jurídica que los que siguen distintos derroteros profesionales, fían más en la protección con que cuentan que en sus propios merecimientos, y en efecto; el favorecido se encumbra fácilmente, el que carece de protectores recorre un largo calvario, y adviértense con frecuencia seres adocenados que han realizado todas sus ambiciones, y funcionarios probos y laboriosos llamados a no salir de la medianía a que les condena su falta de relaciones.

¿A qué orden social dirigiremos la vista sin tener la certeza de encontrarnos con almas enfermas dominadas por el desaliento y desprovistas de entusiasmo?

Y ¿cómo con tales precedentes podremos tener confianza en la administración de justicia?

Venga la responsabilidad judicial que pide a gritos la conciencia pública; venga sin demora para que sean corregidas graves deficiencias. Justo es que el juez, autor de atropellos y desaciertos reciba el condigno castigo; pero para llegar a tan satisfactorio resultado, vótese por las Cortes una ley orgánica de tribunales, medio único de que jamás se puedan eludir merecidas responsabilidades.

Interin no tenga lugar tan anhelada reforma, nunca podrán contar los administradores de la justicia con el prestigio necesario. El hombre que investido de una autoridad augusta no se halle a la altura de su alta misión, será objeto de odio por los lesionados, de desprecio para los indiferentes, y pretexto de censuras dirigidas a los gobernantes.

JOSÉ DEL SOLAR.

EL DIA DE TOLEDO es el periódico de mayor tirada y circulación en la provincia y el que ofrece más ventajas a los señores anunciantes.

MI CUARTILLA

SEDIENTO de oro, amontonó riquezas sin cuento, pues la suerte no se cansó un instante de estar a su lado. Si para otros es inconstante y veleidosa, para él tuvo una fidelidad sin límites, favoreciéndole sin cejar un momento, respondiendo al ¡siempre más! ¡siempre más! del ambicioso avaro con una verdadera lluvia de oro, una fiebre de riqueza que de día en día marchaba en fabulosa progresión ascendente.

Su proceder estaba, acaso por la ley del contraste, en razón inversa, en diametral oposición, con la fortuna y el éxito que constantemente le acompañaba, por doquiera. Y como por llegar sediento al fin, no reparaba en los medios, su lacha llegó a ser titánica, produciéndole la animadversión de la humanidad, que no veía en él un semejante, un prójimo, un luchador, sino un enemigo, un monstruo, un demente de oro, de quien huía como el ser civilizado huye del an-

tropófago salvaje, temiendo que le devorara, despojándole rastreramente de cuanto constituía lo más indispensable para su existencia.

Y como era de esperar, de nada le valieron las riquezas acumuladas, el oro ambiciosa e infructuosamente hacinado, encontrándose solo, despreciado de la humanidad, aborrecido de los seres que, honrados y sin ambición, se conformaban con lo que su buena o mala estrella les había deparado, sin que en su modestia se avergonzase de un humilde pasar que les permitía vivir sin ambiciones, y en su escasez confortarse al mirar otros, volviendo la vista a los que aún poseían mucho menos, y sin embargo, resignados también, tampoco se quejaban.

Riqueza oculta.

La Dirección general de Contribuciones ha publicado un interesante opúsculo del servicio agronómico catastral, que contiene datos relativos al catastro por masas de cultivo y a los Registros fiscales de la propiedad rústica.

Van resumidos en dicha publicación los trabajos ejecutados desde 1.º de Septiembre de 1895 a 28 de Febrero de 1906.

De ellos aparece que en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla aparecía amillarada una superficie de hectáreas 3.474.216, y se ha comprobado la existencia de 5.392.279, descubriéndose una ocultación de hectáreas 1.918.513, ó sea el 35'37 por 100 en conjunto, pues en Granada llegaba al 60'10 por 100. En pesetas la riqueza ha pasado de 88.988.733 116.205.598 pesetas; es decir que existía una ocultación de más de 57 millones de pesetas equivalente al 39'13 por 100, en general, y en Córdoba al 49'65.

Los 126 registros fiscales terminados en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, han hecho aumentar la riqueza rústica de 9.523.770'56 pesetas a 14.173.500'56, ó sea en 4.649.724'03 pesetas, descubriéndose una ocultación de 32'51 por 100, término medio; con lo que el tipo de gravamen de 19'63 por 100 a que estaban sujetos los propietarios, disminuye a 13'19. Hay provincia, como la de Jaén, donde los propietarios han visto en conjunto disminuir su tributo del 19'63 al 9'33 por 100.

El término municipal de Madrid tenía 70'32 por 100 de ocultación en su riqueza rústica y el tipo de gravamen ha disminuido por lo tanto del 19'71 al 5'85 por 100.

POSTALES

A un ratero.... literario.

El director me encarga dedique a Ud. la presente felicitándole en primer lugar por su letra hermosa y clara, perfectamente legible, y en segundo por sus laudabilísimas disposiciones para apropiarse trabajos literarios de poetas muy conocidos, pues si conforme tuvo la oportuna idea de firmar con su nombre y apellido una conocidísima poesía de Bécquer, lo hace de otro autor no tan leído, nos da el gran timo literario y hasta le hubiéramos creído un poeta de altos vuelos, honrándonos mucho con su inspirada colaboración.

Por fortuna, no ha sido así y en su candidez ha intentado burlarnos y ha salido chasqueado, lo que siento de todo corazón, puede creerlo, es el no estar autorizado para sacar a la pública vergüenza su nombre y apellido, cosa que de muy buen grado hubiera hecho, a ser dueño de mis ac-

tos y hasta si en mi hubiera estado, desde luego publico su poesia, insertando a continuacion una nota aclaratoria indicando en ella que por una feliz casualidad, presentaba Ud. grandisima disposicion para el cultivo de la poesia, pues coincidia exactamente con Becquer.

Si de algo vale mi consejo, desinteresado y modesto, apartese de tan tortuosa senda que no es la más apropiada para llegar a la inmortalidad. Si cree que con tal proceder engaña al público, se equivoca, pues Ud. es realmente el primer engañado, exponiéndose además a que la opinión sensata y honrada le aplique otro calificativo, que no me atrevo a escribir, pues no me gusta descender hasta donde Ud. realmente se merece.

A más de esto, es muy de lamentar que tan hermosa letra se dedique a copiar como propias poesías ajenas, pudiendo emplearla en algo de más utilidad, que le produjera otra cosa que no fuera el descrédito de tal hurto literario.

Si por ventura reincidiese, lo que no creo, pues le juzgo a Ud. sensato en el fondo, aunque sea al exterior algo desahogado, contraviniedo toda clase de órdenes y declarándose en rebeldía sacará a la pública vergüenza su nombre el que le dió un sincero consejo.

EL AMANUENSE DE EL DIA.

No publicamos trabajos de ninguna clase que no solicitemos previamente, ni contestaremos a los que sin tener presente esta advertencia nos los remitan.

El General de los Jesuitas.

Próxima ya la elección de general de la Compañía de Jesús, por muerte del P. Martín, que la había gobernado, mucho se ha estado fantaseando sobre quién sería su sucesor. Ultimamente, un periódico húngaro dice que su corresponsal ha sabido, en Viena, quién será el elegido.

Señalan los que se creen bien enterados, al famoso Padre Abel, tenido por el orador sagrado más notable de Austria y el hombre más influyente allí en altas esferas. Desde hace veinte años es confesor de las archiduquesas María Teresa y María Josefa, así como de la mayor parte de las damas de la aristocracia vienesa.

Este insigne religioso es muy influyente, sobre todo cerca del archiduque heredero Francisco Fernando y de su hermano el archiduque Otto, pues desde su infancia viene dirigiéndolos por el camino de la vida cristiana. Se dice que es uno de los muy pocos depositarios de los más profundos secretos de los Hapsburgos, y el más enterado en todo lo relativo a la trágica muerte del archiduque heredero Rodolfo y de las singulares aventuras del archiduque Juan Salvador, pues conoce al detalle la historia, sus relaciones con Luisa de Laxe y Luisa de Toscana, lo mismo que otros muchos misterios cortesianos.

Pronto sabremos si el anuncio de esta elección es acertado, pues se ha de verificar en el convento de Loyola, según todas las referencias más autorizadas.

HOJA

FRIALDAD

Lo sucedido en el pasado Corpus, resultando desierto el concurso de iluminaciones en las fachadas de la catedral, encierra un fondo tristísimo de verdad y una no menos triste enseñanza, que ha de ser motivo fundado que sirva de rémora en cuanto a iniciativas plausibles se refiera.

Los deseos laudabilísimos del Municipio, dentro de su precario estado, el esfuerzo de la Sociedad defensora de los intereses de Toledo, que si bien tampoco se halla muy sobrada de fondos, puso cuanto estuvo de su parte, se estrellaron ante nuestro indiferentismo, nuestra proverbial apatía y el poco ó ningún interés que por desgracia se tiene a todo en nuestra ciudad.

Profunda pena inspira confesarlo, y por desgracia no es la primera vez que así lo hacemos desde esta misma sección de nuestro modesto semanario; por ese camino seguramente no se marcha a ninguna parte que no sea a la ruina, que ha de llegar paulatinamente, pero siempre antes que los buenos toledanos lo desearan. Sin

amor local, sin interés, sin egoísmo, pues ni aun tenemos ese sentimiento para aquello que en nuestro provecho pudiera redundar; no despertamos de nuestro sueño profundísimo; vivimos, ó mejor, dormimos narcotizados por la apatía y por una frialdad muy cercana a la muerte. Si ésta llega, no culpemos a extraños, pues no nos merecemos otra cosa.

Y no se diga que sean delirios nuestros, quejas injustificadas, protestas lanzadas a los cuatro vientos efecto del carácter español, escepticismos de pesimista; nada de eso; la realidad inconcusa de los hechos mueve en estos momentos nuestra pluma, a la que no deseáramos que inspirara más que alabanzas. No es así por desgracia, sintiendo que el mal no tenga remedio, y recomendando eficazmente lo ocurrido a la Comisión de festejos para que en la próxima feria recuerde como responde el público a las iniciativas y llamamientos.

ANTIFERINO ALFONSO
CURA TODA CLASE DE TOS ESPECIALMENTE TOS FERINA
De venta en Toledo; Farmacia de Santos, Plaza, 23.

LOS INTERPRETES

En la sesión municipal de la pasada semana, se trató de la cuestión de los intérpretes y guías, ignorando acaso, ó más bien no recordando los proponentes, que este asunto incumbe al Gobernador de la provincia, aprovechando por nuestra parte la ocasión para recomendar la utilidad de reglamentar estos servicios, poniendo en vigor el Reglamento de 8 de Diciembre de 1902, que a continuación copiamos:

«Reglamento dictado por el Gobierno civil de la provincia, al que han de someterse los individuos que se dedican al acompañamiento de los viajeros, en las visitas que se hacen a los edificios históricos ó artísticos de Toledo.»

ARTICULO 1.º Las personas que se dediquen a acompañar viajeros para enseñarles los Monumentos que existen en Toledo, se clasifican en dos secciones: la primera formada por los individuos de ambos sexos, que posean uno ó varios idiomas extranjeros, y que acrediten tener los conocimientos históricos y artísticos suficientes para explicar competidamente, pero sin falseamiento de la verdad, el origen, historia y bellezas artísticas contenidas en los notables edificios que se conservan en esta imperial ciudad, y la segunda, la de los que sin poseer idioma alguno extranjero, tengan los conocimientos histórico-artísticos que se dejan expresados: los primeros se llamarán Intérpretes, y los segundos Guías Artísticos.

La suficiencia a que se refiere el párrafo anterior, habrá de acreditarse en la forma y medio que más adelante se determina.

ART. 2.º Para ser Intérprete ó Guía, se necesita, además de haber probado la suficiencia a que se hace referencia en el artículo anterior, lo siguiente: 1.º ser vecino de Toledo, ó residente, con domicilio fijo en la misma, con seis meses de anticipación a la fecha en que se solicite del Sr. Gobernador civil el ingreso en el Cuerpo; 2.º haber cumplido 14 años de edad; 3.º acreditar buena conducta por medio de documentos oficiales.

ART. 3.º El número de Intérpretes y Guías será ilimitado, siendo potestativo en el Sr. Gobernador civil conceder ó negar la autorización para el ejercicio del cargo.

Para conceder ó negar la licencia ó autorización a que se refiere el anterior párrafo, el Gobernador habrá de atenderse a los informes que reciba de las Autoridades locales, comisión de Monumentos y Profesor de idiomas oficial que certifique la suficiencia y demás condiciones del solicitante.

ART. 4.º Los Intérpretes y Guías usarán como distintivo una gorra de paño, color morado y visera de charrol, con el lema «Intérprete» ó «Guía»,

y el número correspondiente de la matrícula oficial.

Si fueren señoras ó señoritas las que prestasen sus servicios de Intérpretes ó Guías, usarán una placa de paño, color morado, con las armas de Toledo bordadas a realce de los colores negro y oro, cuya placa se colocará en la parte izquierda del pecho, en el cuerpo del vestido ó en el abrigo, de modo que sea fácilmente visible y que lleve alrededor la frase «Intérprete» ó «Guía».

ART. 5.º Los Intérpretes y Guías tendrán derecho a percibir como honorarios de sus trabajos dos pesetas por hora ó fracción, los primeros, y una peseta los Guías por cada hora ó fracción que intervengan en los servicios que presten.

Para los efectos del párrafo anterior se entiende que el Intérprete ó Guía comienza a prestar sus servicios, y por tanto devenga honorarios, desde la hora en que es llamado, hasta la en que es despedido.

El minimum del servicio, a los efectos del pago de honorarios, será de tres horas equivalentes a 6 pesetas para los Intérpretes, y tres para los Guías; y el maximum de los derechos que pueden percibir es el de 10 pesetas los primeros y 5 los segundos; siempre que se trate de servicios prestados desde la salida hasta la puesta del sol.

Estos honorarios se refieren a servicios prestados a una persona ó grupo que no exceda de cuatro; pasando de este número los precios serán convencionales.

ART. 6.º Los individuos que pretendan el ingreso en el Cuerpo, lo solicitarán del Gobierno civil acompañando los justificantes, y una vez cumplidos los requisitos exigidos en este Reglamento, se les facilitará la oportuna tarjeta de identidad.

ART. 7.º Los Intérpretes y los Guías podrán concurrir a la Estación del ferrocarril y ocupar el lugar que por los Reglamentos de Policía de los ferrocarriles les esté destinado ó les figen otras disposiciones vigentes.

No podrán dedicarse a este medio de vida, como profesión oficial, los que no llenen las condiciones exigidas.

Los que no estén en las citadas condiciones no podrán gozar de las ventajas que les concede el Reglamento de Policía de ferrocarriles.

ART. 8.º Tanto los Intérpretes como los Guías, están obligados a tratar con respeto y consideración a los viajeros que utilicen sus servicios, cumpliendo sus órdenes con exactitud, sin exigir por su trabajo mayor estipendio que el que se ha fijado en el art. 5.º de este Reglamento, ni influir sobre ellos para ir a hospedajes determinados, salvo el caso de ser preguntados en tal sentido por los turistas.

ART. 9.º Los Intérpretes y Guías, mientras se hallen cumpliendo los deberes profesionales, están bajo la dependencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, al que prestarán sus servicios cuando les fueren reclamados, y a cuya autoridad facilitarán cuantas noticias les pida y cuantos datos pudiera necesitar.

ART. 10.º Para la visita a los Monumentos históricos ó artísticos, si se emprendiese desde la estación del ferrocarril en coche, seguirán los Intérpretes y Guías la ruta que a continuación se expresa, si no recibiesen de los viajeros que los utilicen órdenes en contrario: 1.º Exterior de la Puerta del Sol.—2.º Cristo de la Luz.—3.º Interior de la Puerta del Sol.—4.º Santa Cruz.—5.º Convento de la Concepción y Capilla de San Jerónimo.—6.º Alcázar.—7.º Catedral.—8.º Taller del Moro.—9.º Tránsito.—10.º Santa María la Blanca.—11.º Claustro de San Juan de los Reyes.—12.º Museo.—13.º Interior y exterior de San Juan de los Reyes.—14.º Puerta del Cambrón.—15.º Puente de San Martín.—16.º Baño de la Cava.—17.º Cristo de la Yega.—18.º Circo Romano.—19.º Hospital de Afuera.—20.º Puertas de Visagra.—21.º Puente de Alcántara.

Si la ruta se emprendiese desde cualquiera de las fondas, ó se hiciese a pie desde la estación, se tomará la dirección más conveniente para recorrer los edificios en el menor tiempo y con la menor molestia posible.

ART. 11.º Los Intérpretes y Guías que al amparo de la autorización concedida, faltasen al cumplimiento de su

deber, ó abusaren de sus facultades en el ejercicio de la delicada misión que se les ha conferido, serán severamente corregidos por este Gobierno, según la gravedad de la falta ó abuso que cometieren.

Los que no estén autorizados para ejercer la profesión de Intérprete ó Guía no pueden usar los distintivos inherentes al cargo, a cuyo efecto se les impondrá el correctivo oportuno para que no abusen de la credulidad pública.

ART. 12.º La suficiencia que se exige a los Intérpretes ó Guías se demostrará ante un tribunal presidido por el señor Gobernador civil ó persona que le represente, y del que formen parte, un Profesor de lenguas del Instituto general y técnico ó Escuela superior de Artes Industriales, y un representante de la Comisión de Monumentos artísticos.

ART. 13.º Este Reglamento empezará a regir desde la fecha en que se inserte en el Boletín oficial de la provincia.

ART. 14.º Los Intérpretes y Guías y los Agentes de la autoridad, quedan encargados de cumplir, y hacer que se cumpla, cuanto se previene en este Reglamento.

Los Agentes de la autoridad prestarán auxilios a los Intérpretes y Guías, cuando por éstos les sean reclamados.

ARTICULO ADICIONAL

Los Intérpretes y Guías ofrecerán a los viajeros a quienes acompañen una tarjeta con su nombre, apellidos, domicilio y número de la matrícula, copiando en la cartulina la tarifa correspondiente a cada categoría, haciendo la cita del art. 5.º de este Reglamento.

Estas tarjetas han de ir siempre selladas con el sello del Gobierno civil.

OTRO

En los Hoteles, Fondas y Casas de Huéspedes de cualquiera clase que sean, existirá siempre a la vista del viajero un ejemplar de este Reglamento redactado, por lo menos, en Español y en Francés. ED. ATSEUO

Toledo 8 de Diciembre de 1902.—El Gobernador, Germán Avedillo y Juárez.

Como se ve por su art. 13, debía empezar a regir desde su publicación en el Boletín oficial; pero no obstante haberse publicado fue letra muerta y continuará siéndolo, si el Sr. Canadé atendiendo nuestras indicaciones, no ordena su cumplimiento, tal como fue redactado ó con las modificaciones que considere oportunas.

CASA RECOMENDADA POR SU EXCELENTE SERVICIO
Restaurant Granullague
Plaza de Barrio Rey, 4 y 6.—Teléf. 260.
TOLEDO

Comedores generales y particulares y servicio esmerado y económico a la carta.

LA ROSA DE ORO
La rosa de oro que S. S. el Papa, ha regalado a la Princesa Ena, actual reina de España, es una de las más curiosas «órdenes nobles» que existen. En un magnífico jarrón de plata en cuyo frente están grabadas las armas pontificias, simulan crecer un fosal de oro puro, y en una de las rosas, la del centro precisamente, hay un pequeño receptáculo que contiene una diminuta hoja de palma bendecida por el Romano Pontífice, el cuarto domingo de Cuaremas.

Las hojas del rosal de oro, simulan estar salpicadas de rocío. Las gotas de rocío son piedras preciosas de la colección que posee el Vaticano, valdrá la Rosa de oro más de 60.000 pesetas.

La Rosa de oro es el honor más grande entre los que el Papa puede conferir a las princesas católicas.

monumentos do Bilbao, así como otras varias con vistas de ciudades importantes de Europa y América. Lo económico de su precio (50 céntimos de peseta el cuaderno) y las inmejorables condiciones de la obra, acreedora la hacen al fa-

La importante casa de Barcelona, Antonio J. Bastinos ha empezado la publicación de una recomendable Biblioteca hispanoamericana, colección de cuentos que se venden cada uno al precio de 25 céntimos en rústica y 50 en cartón.

Sandokan, por Emilio Salgari, con láminas y cromos de A. Della Valle y M. Picolo.

Esta preciosa novela forma el tomo 20 de la popular Biblioteca Calleja cuya publicación es hoy el acontecimiento literario de nuestro país y el más grande de los éxitos editoriales de España, lo cual a nadie sorprenderá tratándose de obras tan interesantes, tan bellas y tan baratas.

El lunes 18 se puso esta obra a la venta en las librerías de España, elegantemente impresa y encuadrada en pasta al inverosímil precio de ochenta céntimos.—Editor, Saturnino Calleja, Calle de Valencia, 28, Madrid.

Acabamos de recibir el último número de la interesante revista que de todas las obras dadas a luz en Francia y España durante el mes edita la Librería Hispanoamericana de París, 225 rue de Vaugirard. Recomendamos a nuestros lectores esta interesante publicación que, además de ponerles al corriente del movimiento literario y científico de ambos países les permitirá adquirir en condiciones inmejorables todos los libros que puedan necesitar. Los editores mandarán con mucho gusto números de muestra a todos los que les soliciten.

Venta urgente de un coche jardinería, con guarniciones flamantes a la Calsera; un carro de lanza y guarniciones, todo en buenísimo uso.

Para verlo ó tratar de ello, en Nambroca, en casa de D. Pedro Vivar.

Publicidad para HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

NOTICIAS

FUNCIÓN BENEFICIA.—Según indicábamos en nuestro anterior, el sábado se celebró en el Teatro de Rojas la función a beneficio de las víctimas del Regimiento de Wad-Ras, con un completo lleno y el mismo programa de la anterior, más el entremés de los hermanos Quintero, El Chiquillo, perfectamente desempeñado por la Srta. González y D. Arturo Garcés, encargándose en Los dineros del Sacristán del papel de Juan, el Sr. Infantes, que fué muy aplaudido, y en El último chulo del Sr. Laureano, el Sr. Piedra.

La más codiciada, de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuenta gotas, es el Agua de Colonia de Orive. Por sus bajos precios y aroma sin igual, vencié a todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. De la misma clase que la enfrascada se manda franca estaciones a 4 pts. libro pidiéndose a Bilbao por garrafones de 4 litros con su valor y 2 litros por 850 pesetas.

LA BANDA DE LA ACADEMIA.—El domingo tuvimos ocasión de observar en el Miradero el excelente estado de la banda de la Academia de Infantería, en la que se ve patente la acertadísima dirección del nuevo músico mayor, nuestro laborioso é inteligente amigo D. Benito Hernández, a quien sinceramente felicitamos.

Mil pesetas al que presente cápsulas del Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas enfermedades urinarias. Plaza de Pino, 6, Farmacia.

OBRA NOTABLE.—Lo es, sin duda alguna, el título matriz de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, hecho a pluma por el hábil dibujante D. José Gutiérrez, que por sí solo le acreditaria de habilísimo artista, si no fueran sobradamente conocidos sus notabilísimos trabajos.

LAS AGUJAS DE LA CATEDRAL.—Ya son tres las agujas de piedra que se han desprendido de la torre de la Catedral, lo que a más de exponer el edificio á estropearse, constituye un peligro para el Coro. Esto y el alcuzón de dicha

terre merecía la atención de los poderes públicos, por tratarse de una de las más notables maravillas arquitectónicas españolas.

Pues nada, señor, las compré enseguida un dentífrico bueno, y además un antiséptico para esa herida y algún aperitivo.—¿Nada más? No es mucho, pues con un frasco que pida para la boca tiene lo demás. ¿Es una panacea, señor Vida? —Es el Licor del Polo, señor Blas.

NEGROLOGIA.—El martes falleció D. Isidoro Sánchez y Lopez, padre del Capellán del Convento de Santa Ursula, D. Pedro, á quien así como á toda la atribulada familia hacemos presente nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

PARA LA FERIA.—Convocados por el Presidente de la Comisión de festejos D. Victoriano Medina, asistimos el miércoles á una reunión celebrada en el Ayuntamiento, á fin de cambiar impresiones sobre la celebración en la próxima feria de un concurso regional de fotografías, al que también se agregará otro de espigas y tierras laborables, ideas ambas que nos parecen excelentes, como cuantas se salgan del molde consuetudinario é intentando romperle favorezcan los intereses regionales.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Medina, quien así como toda la Comisión de festejos nos tiene incondicionalmente á sus órdenes, ofreciéndonos nuestra humilde y modesta cooperación para aquello en que podamos ser de alguna utilidad.

Los Pellets del Dr. Mackenzy, curan los resfriados de cabeza y el catarro, en 24 horas. Curan el catarro de los conductos nasales y respiratorios y cualquier inflamación de las membranas mucosas y la tos. Es el remedio más eficaz para la influenza y la grippe, porque matan los gérmenes de estas dolencias. Nunca fallan.

Pesetas, 1'50 la caja, de venta en la farmacia de D. Feliciano Machuca, Zocodover, 43. Preparados por The Upjohn Company, New York.

PREMIOS DE GIROS.—El Banco de España ha formado la siguiente tarifa para el premio de los giros sobre las plazas del reino en donde hay sucursales:

De 10 á 100 pesetas, 0 50 pesetas; de 101'01 á 250 id., 0 75 id.; de 250'01 á 500 id., 1'00 id.; de 500 en adelante, 2 por 1.000.

El timbre que corresponde á los giros, según su cuantía, es de cuenta de los interesados.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA, se combate la obesidad.

EL CARDENAL SANCHA.—El lunes celebró el día de su Santo el Excmo. Cardenal Sancha, quien fué felicitado por numerosas visitas.

A las felicitaciones recibidas por el ilustre Prelado unimos la nuestra deseándole luengos años de próspera existencia.

Entre los muchos regalos recibidos por el Prelado sobresalió el del Colegio de Doncellas, un precioso amito, con valiosa y artística cenefa en cada uno de cuyos ángulos lleva bordados atributos de la Pasión, obra de la Colegiala señorita Ana Castro.

Análoga obra ha regalado dicho Colegio el jueves á su Director D. Luis Fernández de Lara, con motivo de su Santo, en cuyo bordado han tomado parte las Colegiales Srtas. Josefa Baños, Milagros Olivera y Angelita Vivancos.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

EXPORTACION DE PAN.—Han fracasado las gestiones del Alcalde, quien el sábado pasado reunió á los panaderos á fin de que éstos exportaran pan á Madrid, si fuera necesario, negándose á causa de los compromisos de asociación que les ligaban á los panaderos de la Corte.

Pastillas digestivas del Dr. Johnson, curan todos los desarreglos del estómago.

La dispepsia, gastralgia, falta de apetito, catarro estomacal é intestinal, vómitos, acidez del estómago. De venta, á pesetas 3 la caja, en la farmacia de D. Feliciano Machuca, Zocodover, 43. Pídase prospecto. Preparadas por Johnson Johnson de New York.

VACANTES.—Secretario del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, 499; Inspector de carnes de Seseña, 90.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

VINOS ARTIFICIALES.—Se ha publicado una Real orden recomendando las disposiciones

legales para castigar la adulteración de los vinos y fabricación de vinos artificiales.

La parte dispositiva recuerda á los Gobernadores, Alcaldes y demás autoridades el cumplimiento de la ley del 27 de Diciembre y siguiente para perseguir y castigar la adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales.

Ahora lo que falta es que dichas disposiciones se cumplan; sería un bien para la salud y para los cosecheros de vinos.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

PLACA CONMEMORATIVA.—Los católicos ingleses han decidido colocar una placa conmemorativa por haber salido ileso del atentado de Madrid la Reina Victoria.

La placa será colocada en la iglesia de las Carmelitas, templo en el que S. M. la Reina oyó misa antes de marchar á España.

SOMATOSE ESTIMULA EN ALTO GRADO EL APETITO

PRINCIPES EN TOLEDO.—El lunes pasaron el día en nuestra ciudad viniendo en automóvil las Princesas de Coburgo, acompañadas de la Infanta Isabel y damas de su servidumbre, visitando la Fábrica de Armas, la Catedral y demás monumentos, acompañadas por el Gobernador civil y el Alcalde, regresando á Madrid por la tarde.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

CAPILLA EXPIATORIA.—Leemos que la Reina madre, D.ª María Cristina, ha solicitado de Su Santidad el Papa autorización para transformar la casa de la calle Mayor, de donde se lanzó la bomba sobre el cortejo real, en una capilla expiatoria, para conmemorar la acción milagrosa que libró de la muerte al Rey don Alfonso XIII y á la Reina Victoria.

Pío X ha enviado inmediatamente por telégrafo la autorización.

Dr. Clark's Kidney Pills. Mal de orina y enfermedades de los riñones, los curan las píldoras del Dr. Clark.

De venta, á pesetas 3 la caja, en la farmacia de D. Feliciano Machuca, Zocodover, 43. Pídase prospecto. Preparadas por The Upjohn Company, New York.

A LOS REPATRIADOS.—La Comisión Central con domicilio social Abades, 20, y Secretaría general, Fuencarral, 67, Madrid, hace saber á todos aquellos compañeros y á los herederos de éstos que se consideren con derecho á reclamar premios como voluntarios; premios y alcances de cumplidos; haberes no cobrados á duro por mes y pensiones, que el día 24 de Septiembre próximo, cumple el plazo prefijado por el Real decreto de 21 de Mayo último, para hacer dichas reclamaciones, pudiendo verificarlas dirigiendo las instancias al Jefe del Cuerpo respectivo á que pertenecieron los interesados ó causantes, en papel de oficio, y enviándolas á esta Secretaría para darlas el curso oficial correspondiente.

EL PIE INGLÉS.—Un periódico alemán dice que el pie inglés ha aumentado de volumen durante el siglo XIX, y que ya no podrán los poetas cantar, como antes, la elegante pequenez del pie de las damas inglesas.

La caza, el tennis, el football y otros sports, han fortificado y ensanchado las extremidades de que antes se hacía menos uso. La moderna inglesa ha cambiado su pie pequeño por el pie robusto y musculoso.

Esta transformación se observa también en América lo cual no tiene nada de sorprendente por existir las mismas causas, que trasladamos á las hermosas damas españolas que, salvo contadas excepciones, gozan justa fama de pie pequeño para que no se le agrande con los deportes exóticos tan en boga actualmente.

DENTADURA RECOMENDABLE.—Alí Pachá, ex-gobernador militar de Soutari, ha matado á Hedjmemdhin Bey, procurador general en Tripoli.

En el momento en que este último interrogaba á Alí delante del Tribunal, el ex-gobernador, enfurecido, precipitose sobre el magistrado, mordiéndole con tal rabia en la garganta que le privó de la vida.

NUEVO PROFESOR.—En virtud de oposición, ha sido nombrado profesor de Carpintería Artística de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta Ciudad D. Aurelio Cabrera y Gallardo.

EL NEGOCIO DE LANAS.—En las regiones donde ya se ha hecho el esquileo de reses lanareras, nótese gran movimiento de compradores para exportar el género á Cataluña, Portugal y

Francia; en Andalucía y Extremadura se ha pagado la arroba de lana á 20 pesetas y en algunos puntos ese precio no ha sido aceptado, esperando que fuese mejorado.

Todos los informes coinciden en que las cotizaciones variarán poco de las que rigieron el pasado año.

BRILLANTES EXÁMENES.—Las aventajadas alumnas de la distinguida Profesora de piano de esta localidad, Srta. Maria del Pilar Soto, han ostendido en el Conservatorio de Música en la presente semana, las siguientes calificaciones:

María Gómez, primero de solfeo, sobresaliente; Rosa García, segundo y tercero de solfeo, sobresaliente y notable; Amalia Maroto, primero, segundo y tercero de solfeo, sobresaliente; Sagrario Soto, primero de piano, sobresaliente; Carmen Carrillo, primero y segundo de piano, sobresaliente y notable; Rosario Hazafias, segundo de piano, aprobada; Mercedes Martín, tercero y cuarto de piano, sobresaliente y notable; Consolación Oliver, tercero y cuarto de piano, sobresaliente; Amalia Maroto, primero, segundo, tercero y cuarto de piano, sobresaliente; Manolita Nieto, quinto y sexto de piano, notable; Carmen Villar, quinto de piano, notable; Carmen García Vallejo, quinto de piano, notable; Ascensión Rubio, sexto de piano, notable; Encarnación de Juan, sexto de piano, notable; Victorina Ares de Parga, séptimo de piano, aprobada.

Reciban por este motivo nuestra más sincera enhorabuena tan aprobadas discípulas, como igualmente la inteligente Profesora que las ha dirigido y que tanto crédito ha alcanzado en la enseñanza de la Música.

SECCIÓN RELIGIOSA

LUNES 25.—San Guillermo.—Rito doble; color blanco.—Cuarenta horas en San Marcos.

MARTES 26.—Santos Juan y Pablo.—Rito doble; color encarnado.—Cuarenta horas en San Marcos.

MIÉRCOLES 27.—San Zoilo.—Rito doble; color blanco.—Cuarenta horas en San Nicolás.

JUEVES 28.—San León II Papa.—Ayuno.—Rito doble; color blanco.—Cuarenta horas en San Nicolás.

VIERNES 29.—San Pedro y San Pablo.—Rito doble; color encarnado.—Cuarenta horas en San Nicolás.

SÁBADO 30.—San Marcial.—Rito doble; color encarnado.—Cuarenta horas en Santas Justa y Rufina.

JULIO.—DOMINGO 1.—Santos Casto y Secundino.—Rito doble; color encarnado.—Cuarenta horas en Santas Justa y Rufina.

FÁBRICA DE Sombreros, Gorras y Calzado. EXPORTACION A PROVINCIAS. JOSÉ M.ª SANTOS, SUCESOR DE L. MARTÍNEZ. Plaza Mayor, 15 y 16 y Toledo, 26. MADRID. Apartado, número 136.

Guerra á la anemia. No habrá débiles si usáis el anti-anémico Grau Guinart que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia, desarreglos menstruales, clorosis, etc. Pídase en todas las Farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curados personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen S. B. García, ARL. BAU, 24, BARCELONA.

Sueldos de Diputados.

El Gobierno alemán ha presentado hace poco al Reichstag un proyecto de ley en el que se propone que se conceda á los Diputados una indemnización de 3.000 marcos anuales.

No sabemos lo que nuestros Diputados pensarán de los 3.000 marcos que el Reichstag va á conceder á sus miembros; pero preciso es decir que la asignación de los Diputados alemanes es verdaderamente mezquina en comparación de las que otros Parlamentos tienen asignadas á sus respectivos miembros.

Los parlamentarios mejor retribuidos son los norteamericanos; cada miembro de la Cámara de representantes y cada Senador cobra 25.000 pesetas anuales, amén de una buena indemnización para viajes, más 1250 pesetas semanales para gastos de correspondencia.

De los Parlamentos de Europa, el francés es el que paga mejor á sus Diputados: 9.000 francos al año.

Sigue á Francia, Hungría, que paga á sus Diputados 5.000 pesetas anuales; los que no viven en Budapest reciben además una respetable indemnización para gastos de estancia y una reducción en las tarifas de ferrocarriles.

Los Diputados belgas que viven en Bruselas no cobran ninguna indemnización; los Diputados de provincias cobran 320 pesetas mensuales.

En todos los demás países, sin otra excepción que España, donde los Diputados trabajan por amor al arte, los parlamentarios cobran por días.

Rumania paga á los mandatarios del pueblo 20 pesetas por sesión, y les concede además pasajes gratuitos en los ferrocarriles y en las diligencias.

En Australia reciben los Diputados 10 florines por sesión y una cantidad para gastos de viaje.

En Bulgaria y Suiza, 20 pesetas.

En Dinamarca no cobran los Diputados más que 850 pesetas diarias, pero se les concede una indemnización para gastos de viaje y entrada gratuita en los teatros y en los music-halls.... donde se quedarán probablemente las ocho pesetas y media.

Los Diputados noruegos cobran 17 pesetas por sesión y en caso de enfermedad tienen derecho á asistencia médica y medicamentos gratuitos. Según se dice, algunos Diputados hacen un uso abusivo de ciertos medicamentos y no precisamente del agua de Rubinat ni de los otros purgantes, sino de otros más gratos al paladar, como los vinos tónicos, los jarabes, el cognac, etc., etc.

Portugal, como España, no concede á sus Diputados otros gajes que la franquicia postal, la libre circulación en los ferrocarriles y los caramelos; sin embargo, nuestros vecinos auxilian con 19 pesetas (una atrocidad de reis!) á los Diputados, indemnización que paga el distrito que representan.

Como se ve, nuestro país es el único que no págá absolutamente nada á sus Diputados.

BOCETOS HUMANOS

UN EPICUREO

Parece que al escribir aún se siente el vaho pesado, el bochorno, la atmósfera cargada de un vagón de tercera, donde van unos hombres sudorosos y vociferadores. Tiene este vaho del coche un olor hecho y amasado de mil olores; hay allí el hedor de cuerpos membrudos y no lavados; hay allí ese tufo de la carne, que es igual en los ricos que en los pobres, en cuanto los ricos dejan un día, un sólo día de lavarse. Recordad como á la madrugada huelen á alcoba los departamentos de un expreso de lujo.

Y aquí, en el triste vagón, oía á hombres y además á carbón de piedra calcinado, y en las caras de aquellos castellanos que iban á Madrid; en aquellas caras tostadas, cetrinas y arrugadas unas, rubicundas y arrugadas otras; en las caras aquellas que trascendían á la tierra llana, el polvillo de la locomotora había dejado una capa negruzca, el sudor marcaba surcos en

las arrugas, unas rayas que cortaban las caras ojos abajo y desde las aletas de la nariz, ancha y roja. Aquellos hombres gesticulaban, reían, como *dispuestos á divertirse*, pero había en su ansia de gozar, algo de inconsciencia; parecía una sugestión; habían resuelto divertirse, y, á todo trance, salga como saliese, decididamente y contra viento y marea, ellos se divertían. Y se divertían quitándose la chaqueta, si, pero apretándose más adentro el sombrero, y comiendo luego y bebiendo y pataleando; alguna vez callaban y era aquel un silencio más triste, más de aburrimiento.... Pero de pronto lanzaba uno que llevaba sombrero hon-go y que tenía trazas de señorito de pueblo, lanzaba un berrido estentóreo, formidable, y los buenos hombres, ya casi adormilados, volvían á beber y á comer rosquillas....

Entraba por las ventanucas del vagón un rojo de anochecer, en un campo yermo y llano, que daba pena. Algunas veces pasábamos sobre un riachuelo. El aire era sereno y puro, y aquellas tintas rojas daban dentro del coche una tenue claridad, dudosa, y, allí entre sombras, se les veía manotear por el agitarse de los brazos en mangas de camisa, y salían voces como desentonadas y extrañas; ¡Qué aburridos iban los hombres aquellos!

Pero había uno, mi vecino ¡Oh, qué gran hombre! Este buen castellano, iba callado, observando todo lo que ocurría: también lucía las mangas de la camisa y bajo el chaleco desatacado, aparecía un vientre henchido y san-chopanesco; este hombre, sacaba una bota de debajo del asiento, miraban aquellos ojos congestionados y felices la bota henchida, la palpaban aquellas manos gordezuelas, la levantaba de lo panzudo, y la dejaba baja de la cazoleta, donde está el pitón y suavemente, poco á poco, la cazoleta se iba llenando del divino bálsamo, y hacia una fuentecica que manaba vino, y ya bien llena la cazoleta, con cierto respeto religioso, el hombre elevaba la bota, bajaba la cabeza y, con un silencioso ruido de sorbo, con pausa y goce, el líquido bajaba, bajaba en la cazoleta y el hombre se ponía rojo y casi estallaba de feliz. Luego, se limpiaba con la mano, cerraba la bota cuidadosamente y la ponía bajo el asiento, y al ponerla, el rojo de aquella cara francota y saludable, era rojo cereza.

Luego, más tarde, comió y bebió; luego fumó de lo fuerte. ¡Ah!, aquel vino era vino de Rueda, y lo que comía, era chorizo castellano....

Este hombre me hizo una confidencia: él no iba á Madrid á fiesta ninguna; sus fiestas eran aquellas; él prefería el vino de Rueda á toda clase de festejos; viajaba ahora por negocios, pero iba á una ciudad despejada y libre, donde no había apreturas ni sudores. Además enseguida volvería á su pueblo de la tierra de Campos; allí, tenía una casa fresca y una bodega más fresca aún; viajaba muy en corto; unas dos horas, y para ello llevaba víveres que bastarían para una exploración.

Cuando le pregunté por aquella *diversión resuelta* de los que vociferaban é iban á Madrid, él se encogió de hombros y me ofreció un trago de vino de Rueda, el más puro, fresco, transparente, aromático é impenitente vino que crían las cepas de la llanura dorada por un sol que moría.

Las enfermedades malas

La anemia, la clorosis

EL BUEN REMEDIO

Las Píldoras Pink

Hay enfermedades que verdaderamente pueden llamarse malas. Las del estómago, no pueden llamarse malas. Estas son, la mayoría de las veces, un castigo de la naturaleza por haber infringido sus leyes, abusando de vuestro estómago y dándole demasiado buena vida. Las más malas entre las enfermedades malas, son: la anemia, la clorosis. Atacan más particularmente á los débiles, á los jóvenes. Como si estas enfermedades comprendiesen que el ni-

ño una vez formado, hecho adulto, será suficientemente fuerte para resistirlas, atacan á los jóvenes (varones y hembras), en la época de su formación, de su crecimiento. Vuestros hijos que os han costado 12 y 15 años de asiduos cuidados están á merced de estas enfermedades malas. Oponedles el buen remedio, las Píldoras Pink, que sostienen las fuerzas de los niños en el momento del desarrollo, del crecimiento, que les dan sangre en el momento en que no tienen la suficiente. Es lo que ha hecho D. José Reberter, calle Borrell, 108, en Barcelona, cuando su hija, cuyo retrato publicamos, se encontró en peligro.



Srta. Aurea Reberter.

«Estoy contentísimo, nos escribe, al poder decir á Udes que sus Píldoras Pink han dado excelentes resultados. Mi hija Aurea, de 17 años, estaba tan minada por la anemia que el menor esfuerzo la fatigaba. Tenía la apariencia vigorosa, pero al mismo tiempo una extremada debilidad. Así es que le era imposible subir escaleras porque la fatiga le quitaba la respiración. Había perdido completamente el apetito y se quejaba mucho de dolores de cabeza. Tenía los labios amaratosos y el color muy pálido. Había seguido, sin resultado, muchos tratamientos. Si no nos hubiesen recomendado las Píldoras Pink no se lo que hubiera sucedido, porque cada día eran más grandes los estragos del estado anémico. Siguió el tratamiento de las Píldoras Pink y ha obtenido resultados verdaderamente notables. Hoy su buen color ha reaparecido, come muy bien, se encuentra fuerte, y todo el malestar que tenía antes, ha desaparecido.»

Las Píldoras Pink son el buen remedio para todos los que sufren de enfermedades que tienen por origen la pobreza de la sangre, la debilidad de los nervios. Dan sangre y fortifican el sistema nervioso. Su bienhechora acción se nota enseguida y curan rápidamente. Son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las enfermedades del estómago, el reuma, las neuralgias. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

EL MUNICIPIO

SESIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 1906.

Breve y de escasa importancia fué la sesión.

El dictámen de la Comisión de Hacienda respecto á una minuta que tiene que pagarse al Sr. Rubio; propone y se acuerda que se le entregue.

También se acuerda devolver la fianza al Sr. Oriado.

Se autoriza la traslación de los restos de D. Julio G. Pérez de uno viejo á un nuevo panteón.

Pasa á la Comisión la contestación á D. José Sánchez, que pide se le diga si es del Municipio ó de particular un callejón que hay en la calle de la Merced.

Se concede la instalación de café-horchatería en el paseo de Merchán durante la feria.

Ruegan algunos Concejales se arreglen los caminos que después de las últimas tormentas están intransitables.

Rogamos al Sr. Alcalde se entere cuales más lo necesitan, pues que en

estos casos, en vez de atender á la justicia, suele beneficiarse á aquéllos en que está interesado alguno de la casa; nosotros hemos visto algunos verdaderamente intransitables, vergonzosos, imposibles; ¿cuáles?, si no los arreglan, lo diremos en la próxima.

Ruega, y se acuerda, el Sr. Santamaría, que se multe á los dueños de los perros que van sin bozal; y creámos y seguimos opinando que la más útil y práctica medida que con dichos animales puede adoptarse, es un impuesto de alguna consideración.... ¡y verían qué modo de disminuir!

TRIBUNALES

Señalamientos para la semana próxima.

Sección primera.

Días 25 y 26.—Torrijos: asesinato frustrado, Adolfo Casado; Sres. Rubio, Relanzón, Rodríguez y Villarreal.—Día 17.—Toledo: lesiones, Juan Cabezas y otro; Sres. Alvarez y Montes.—Illescas: id., Mariano López; Sres. Vega (C.) y López.—Toledo: id., Faustino García; Sres. Ledesma y Mateo.—Día 28.—Torrijos: lesiones, Mariano Illescas; Sres. Relanzón y Mateo.—Ocaña: id., Manuel García; Sres. Lozoña y Riesco.—Madridejos: hurto, Petronilo Barba y otro.

Sección segunda.

Día 25.—Puente: tentativa de robo, Sinforsoso Rivas; Sres. Ferrero y Mateo.—Día 26.—Idem: robo, Isidoro Quiroga; Sres. Puga y Conde.—Día 27.—Idem: violación, Juan Chimorro; señores Lafuente (F.) y Navas.—Día 28.—Idem: robo, Bonifacio Blázquez y otro; Sres. Ledesma y Riesco.—Día 30 y 2 de Julio.—Idem: homicidio, Manuel García y seis más; Sres. Pallarés y Gutiérrez.

Libros y Revistas.

La Casa editorial de los Sres. Perlado, Páez y Compañía sucesores de Hernando ha puesto á la venta su última publicación que es un valioso *Método completo de canto* por el Excelentísimo Sr. Marqués de Alta Villa, Académico de Bellas Artes de San Fernando y Profesor que fué del Real Conservatorio de Música, de Madrid.

La obra consta de diez cuadernos que se venden al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, cada uno en casa de los editores, Arenal 11, Madrid.

Modos de criar el ganado vacuno, lanar y de cerda para carnes.—Esta interesante obra, escrita por el Sr. Martón, viene á prestar un verdadero servicio á los ganaderos que dedican sus reses para carnes. Trata de las razas españolas y extranjeras de ganado vacuno; cruzamientos; cría de terneras blancas y rojas; modo de mejorar la carne, peso y condiciones; alimentación y cebo, terrenos, prados y pastos; aclimatación; selección; mataderos; cría de ganado lanar y de cerda para carnes; razas, alimentación, etc. La obra está encuadrada é ilustrada con 38 grabados, representando los principales tipos de ganados.

Precio: 2 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificada enviando 250 pesetas en libranza, á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Misterios del crimen, por Carolina Invernizio. Casa Editorial Maucci.—Barcelona.

De cuatro tomos consta *Misterios del crimen* y llevan los títulos de *Satana, La mano de la muerta, El suplicio de la inocencia y Justicia divina*.

Carolina Invernizio que de tan justa fama goza y tan querida es del público, ha hecho en esta obra gala de las grandes cualidades que le adornan escribiendo una novela tan interesantísima como emocionante.

Precio: una peseta tomo.

Se han publicado los cuadernos 44 á 48 del *Diccionario Salvat*, enciclopedia popular ilustrada, que con tan creciente éxito edita en Barcelona la casa Salvat y Comp.ª (S. En C.). Termina en estos cuadernos la letra B, y de la C. alcanza hasta la voz *Cabul*. Además de la profusión de grabados que adornan el texto, entre las láminas sueltas que se reparten llaman extraordinariamente la atención un magnífico mapa de Castilla la Nueva; una bellísima trieromía representando los principales tipos de raza caballar; una lámina, doble página, reproducción de vistas y

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes reales, finísimos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO


DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Toledo: Plaza de la Ropería, 2.

Talavera de la Reina: calle de Medellín, 12.

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, CALLE DE ODOZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS
Garantías
Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas..... 45.105.694'18
TOTAL..... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.
Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos **á primas más reducidas** que cualquiera otra Compañía.
Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

PASTILLAS RETUERTO
de mentol y cocaina
Curan la garganta en veinticuatro horas y la tos por pertinaz que sea.
Dos reales caja
Plaza de Santo Domingo, 6, Madrid,
(frente á Isabel la Católica)
De venta en la Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21, Toledo.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.



CURACIONES Y CURACIONES
Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4.
Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.
El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.
El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.
El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.
El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75
Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6.—MADRID

LO SABEN LAS MADRES
No hay niño que muera de la dentición por mal que se encuentre, si usa la *legítima* Dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Existen cajas falsificadas que han imitado bien para sorprender al público; pero causan graves trastornos en las criaturas. Exigir la marca registrada *«el busto de un niño, en colores verde y rojo»*, dibujado en el centro de toda caja metálica. Caja, 3 ptas. Restituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo, la remite franca de porte á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, farmacia

CALENTURAS
ercianas, cuartanas y cotidianas, por rebel-des que sean, desaparecen con las *Píldoras febrífugas de Fernández*. Se hacen por fanegas y van usadas millones de cajas. Para evitar falsificaciones, exigir dibujado en el centro de la caja metálica el busto de un niño en colores rojo y negro. Cajas de 3 y 6 ptas. Se remiten á todos puntos.—Madrid, Sacramento, 2, farmacia.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos; estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca **«STOMALIX»**
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

MEDALLAS DE ORO Y 3 DE PLATA
CABEZA DE TENIA ENGRUESADA
Contra la **TENIA** ó **LOMBRIZ SOLITARIA**
recomiendan los mas distinguidos médicos, el **TENIFUGO VIOLANI** del químico-farmacéutico G. VIOLANI, Calle Osti n.º 1, MILAN. Se toma fácilmente envuelto en hostias. Una sola dosis es suficiente. La expulsión de la tenia, con su cabeza, se obtiene sin ningún sufrimiento, en el espacio de una hora. Se usa tambien para los niños. El frasquito con la instrucción vale 1 Pereta. Se vende en todas las principales Farmacias.
EXIÁNSE, sobre cada estuche de papel color violeta, la marca registrada y la firma del inventor.
Deposít. y Repres. general para España Sr. TEODORO LLOPIS, Rambla de las Flores, Barcelona



VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
Premiado con grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)
Cura la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.
FARMACIA DE PINEDO BILBAO
CRUZ, 10
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

BODAS REALES Única é interesantísima colección. 20 Pos-tales, 3 pesetas. Condic. especiales por mayor. J. Lacoste, Cervantes, 28, Madrid.

AGUAS DE PANTICOSA
El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio.—Prototipo de las nitrogenadas, sulfurosas sódicas las de la Fuente del Estómago.
Unico balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura.—(1.636 metros.)
Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.
Carruajes en Sabinanigo, desde el 10 de Junio. En Laruns (línea de Pau) desde el 5.
HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas.
Precios ordinarios: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Con rebaja del 50 por 100. En los meses de Junio y Septiembre.
Con aumento del 20 por 100. De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensio-nes de 12'50, 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas.
Para detalles é informes, dirigirse á la Administración general, instalada en el balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, núm. 87, el resto del año.
Médico Director: D. J. Eduardo Gurucharri.

ESPECIFICOS DEL DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco
Específico núm. 4.—Cura la diarrea en niños y adultos.
Idem núm. 5.—Cura la disenteria y cólico bilioso.
Idem núm. 7.—Cura la tos, resfriados y bronquitis.
Idem núm. 8.—Cura el dolor de muelas. Neuralgia.
Idem núm. 10.—Cura la dispepsia y estreñimiento.
Idem núm. 15.—Cura el reumatismo.
PRECIO DE UN FRASCO, 1'75 PESETAS
Se dá gratis á quien lo pida el MANUAL COMPLETO del Dr. Humphreys.
De venta en Toledo: Droguería de G. HERRERA, Comercio, 32 y 34.
Deposito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.
(NOMBRE REGISTRADO)



COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

Casa fundada en 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS

IMPORTANTE

Justo Fernández Izquierdo, Hermanos, á su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos *La Dentición Infalible*, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa. Preguntad á las madres. *Caja 3 pesetas.*

CONTRA CALENTURAS

Sin rival fiebres palúdicas; no se resisten usando las *Píldoras febrífugo-infalibles*, de los mismos. *Caja rebelde, 6 pesetas; benigna, 3.* Remiten correo. Correspondiendo al favor, cada vez más creciente, que dispensa el público á estos preparados, y compren lo legítimo, nuestras cajas ya son metálicas, con retrato igual al de todo prospecto al transparente.

Calzada de Oropesa (Toledo.)

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos á 25 céntimos. Oficinas: GOYA, número 19, Madrid.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Médico Director: Dr. D. Arturo Builla

Moderna y elegante galería recientemente ampliada.—Instalación balneotérmica completa.—Capilla de nueva planta.—Extensos y frondosos parques y jardines.—Gran Hotel con todo el confort deseable.—Correspondencia, pedidos de habitaciones, tarifas y cuantos datos se deseen, al Administrador del Balneario.—Gran exportación de aguas embotelladas.—Depósitos en toda España, América y Extranjero, y de Toledo y su provincia, *Farmacia de Machuca, Sucesor del Dr. Agustín, Zocodover, 43.*

TEMPORADA DE PRIMAVERA

El mejor calzado para niños y mocetos, fuerte y curioso, de todas clases para señora.

Simientes de alfafa, remolacha, forrajeras y lombarda, repollo y coliflor y demás.

HARINAS

De trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas, y pures de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes, guija castellana que hacen el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

ZOCODOVER, 10

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En sus batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchetas.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer.*

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

PIEDRAS DE MOLINO

y cuantos útiles se emplean en la molinería.

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas, Trillos, aventadoras, arados, prensas y todos los útiles agrícolas.

AYERLY, MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

Se mandan catálogos.

EMULSION MAFIL

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandria.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejen el uso de la EMULSION MAFIL al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.*

La EMULSION MAFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de J. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

VALLS HERMANOS

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN FUNDADOS EN 1854

11, calle de Campo Sagrado, (antes 19), (ensanche, Ronda de San Pablo).—Barcelona

Director gerente: D. Agustín Valls Berges, Ingeniero.

Premiados con 26 medallas de oro, plata y tres Grandes Diplomas de Honor y dos de Progreso por sus Especialidades.

Maquinarias é instalaciones completas según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas, prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palanca, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de fideos y pasta para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas para trasegar.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas, moldes para las mismas.

Máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, norias, bombas, transmisiones, guillotinas, etcétera. Estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS, Campo Sagrado, 1, Barcelona.—Teléfono 595.



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio—La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presentó este invierno. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es por que carecen sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de la botella. Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

PANKREON

de éxito seguro en las enfermedades de

ESTÓMAGO, INTESTINOS, DISPEPSIA, DIARREAS

Crema "Kel"

Nutritivo reconstituyente

á base de aceite de hígado de bacalao, con extracto de carne, yema de huevo, extracto hidro-alcohólico de nuez-de kola, hipofosfitos, licor arsenical y otras sustancias no menos importantes bajo el punto de vista terapéutico. Curativo por excelencia en la falta de apetito, debilidad general, raquitismo, escrófula, tisis, tos consuntiva, neurastenia, anemia cerebral, neuralgias, impotencia y esterilidad.

Gran premio y medalla de oro. Exposición internacional de Nápoles, 1906.

Agentes exclusivos: Ventura y González, Claris, 15, Barcelona. De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y extranjero.

Baños de Ledesma

PROVINCIA DE SALAMANCA—ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños D. CABALLEROS LLAURADO.

Extracto de carne del Dr. Castell.

PRIMEROS PREMIOS EN LA EXPOSICIÓN

Como alimento no tiene competencia. El que lo pruebe no tomará otro. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor: Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, Valencia.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Cajitas metálicas.—En polvo y en pastillas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.—Ojo con las imitaciones, que son perjudiciales.